



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00517058- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1200-E-UNC-REC por la cual se aprueba el proyecto de contrato a celebrar entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Litoral, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación Argentina por los motivos expuesto en la mencionada Resolución;

Que se hace necesario rectificar el Artículo 1 de dicho decisorio;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el Artículo 1 de la RR-2022-1200-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice...autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. Barraco, a suscribirlo en nombre y representación de esta Universidad..., deberá decir ... autorizar a la Dra. Carla Eugenia Giacomelli, DNI 20.552.198, a suscribirlo en nombre y representación esta Universidad...

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

